



Ayuntamiento Municipal de Pedro García
- Ciudad Natural -

C/ Juan Pablo Duarte #12, Pedro García, Stgo, R.D
RNC. 430008958

AÑO DE LA PROSPERIDAD DE PEDRO GARCÍA

Resolución 23-21

Considerando: Que los ayuntamientos constituyen la entidad política básica administrativa del estado, el cual está asentado en un determinado territorio que le es propio, quedando facultado para la realización de cualquier clase de actos.

Considerando: Que en fecha 23 de diciembre del 2021 en sesión extraordinaria la sala capitular del ayuntamiento de Pedro García recibió y tomo conocimiento del presupuesto general del año 2022 de manos del departamento de contabilidad.

Considerando: Que es una facultad de la sala capitular aprobar, enmendar o devolucionar el presupuesto recibido de acuerdo a lo que desprenda del artículo 325 de la ley 176-07 del Distrito Municipal y los Municipios.

RESUELVE

Artículo Primero: Aprobar como al efecto se aprueba el presupuesto general de la Junta Distrital de Pedro García por un monto de dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y ocho pesos (RD\$ 16, 449,158.00) desglosado de la siguiente Forma:

- 40% 6, 579,663.20
- 31% 5,099,238.98
- 25% 4,112,289.50
- 4%. 657,966.32

Dada en la sala de sesiones de la junta del Distrito Municipal de Pedro García a los 23 días del mes de diciembre del 2021 año 177 de la independencia y 157 de la restauración.



Yanely Báez
Yanely Báez
Vice Presidenta

Máxima Teda Aybar
Máxima Teda Aybar
Vocal

